



Casa de la Cultura Jurídica
“Ministro Manuel Yáñez Ruiz” en Pachuca, Hidalgo

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas y números telefónicos del representante legal de la persona moral Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de tres páginas y es parte integrante de la versión pública del Aviso de Fallo y Notificación de Adjudicación, relacionado con el contrato simplificado 70250005 relativo al Servicio de Limpieza Integral, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Rubén Morales Alcántara

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Manuel Yáñez Ruiz", con sede en Pachuca, Hidalgo; en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 párrafo cuarto, 33 fracción IV, 37, 85, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **hace del conocimiento público** respecto del Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024, relativo a la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**; que de las tres empresas que presentaron propuestas, solo una calificó favorablemente en los Dictámenes Resolutivos Técnico y Económico, y realizó la entrega de la totalidad de la documentación legal.

VERIFICAR EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Empresa	Documentación legal	Dictamen resolutivo	
		Técnico	Económico
Consortio de Servicios Integrales Para Oficina, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	Favorable
José Guillermo López Galindo	Desfavorable	Desfavorable	Favorable
Juan Carlos Paz Durán	Favorable	Desfavorable	Desfavorable



AVISO DE FALLO

De la evaluación de las ofertas recibidas, se determinó que la propuesta conveniente para su adjudicación por presentar una oferta solvente, en la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, fue presentada por la persona moral **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$388,097.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.) I. V. A. incluido.**

A fin de dar cabal cumplimiento a la administración de los recursos económicos de este Alto Tribunal, la directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz", en la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo; autoriza la adjudicación a la empresa denominada **"CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V."**.

Se agradece la participación de todos los concursantes en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

PACHUCA, HIDALGO; A 09 DE DICIEMBRE DE 2024.

**MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN PACHUCA, HIDALGO**

Uj6S2LRM8tthN657H464.1170EN0E61000Y608E0E68YK7D08=



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
 CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACUSE

OFICIO	OFICIO CCJPCH-492-2024
FECHA	11 de diciembre de 2024
	Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 11 párrafo cuarto, 33 fracción IV, 37.85, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por concurso público sumario, número PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024, se autorizó la siguiente contratación:

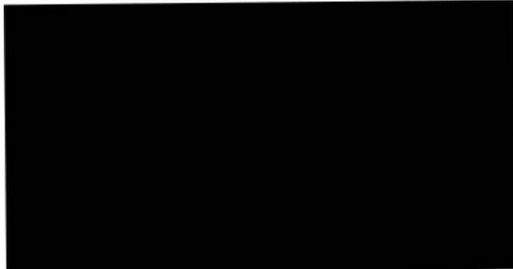
CONTRATACIÓN:	Servicio de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
IMPORTE TOTAL:	\$ 388,097.95 (Trescientos ochenta y ocho mil noventa y siete pesos 95/100 M. N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V.

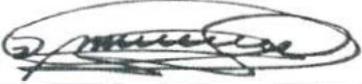
Descripción	Importe mensual	Importe anual
Servicio de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.	\$ 27,880.60	\$ 334,567.20
Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025.	SUBTOTAL	\$ 334,567.20
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$ 53,530.75
	TOTAL	\$ 388,097.95

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del servicio, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.




MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA
 JEFESUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
 EN PACHUCA, HIDALGO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
 CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 "MINISTRO MANUEL YAÑEZ RUIZ"
 PACHUCA

UgiSPRNxtNI55HwuL7OeNuFibqNRUo8DOCxtlyTcoK=